

y principalmente en los titulados por  
no haber encontrado ni habersele entre  
gados por su anterior nacimiento ni exis-  
tencia de los últimos y al objeto lo pro-  
ponia y hacia presente con el devido  
respeto para que se le faciliten los me-  
dios que para mas conveniente la  
corporacion enterada acordó se libra a favor  
de dichos Secretarios la cantidad de ciento cin-  
uenta pesos que quedan disponibles en el  
supuesto destinado a dicho objeto ó sea  
material de oficina para el actual tri-  
enio justificandose oportunamente.

Propuesta de tres. Por el Concejal D. José Luján de los Santos se manifestó  
que en las plazas de grandes localidades se manifiestan  
necesidad de proceder a la propuesta de  
Municipales alcalde personas para contratar las tareas que existan  
vacantes de grandes Municipales proponiendo  
se al efecto para estas plazas a José Barbera  
Alvarez, a Francisco Roigelmejorá, a Blas  
Rocamora Roigelmejorá y a Bonifacio Lorano  
Díaz; la Corporación enterada acordó una  
unanimemente mirarse a la propuesta a condi-  
ción de que los individuos que se proponen  
llenen las condiciones del reglamento de un  
código.

Proposición de fin. Por el Presidente se manifestó que habiendo  
cumplido las se cumplido el tiempo que señala la condición  
de que no se cumpla el plazo de los señalados para los otros  
tareas Abad mostró que en la construcción del viario y realizadas  
trabajos de la parte de la plaza alta de la Ermita de San Antonio  
Abad y que virtud de lo acordado por esta Corpora-  
ción en la sesión ordinaria de 27 de febrero  
ultimo se estaba en el caso de proceder al reno-  
cimiento pericial o práctico de dichas obras; que  
teniendo el Ayuntamiento acordó que en virtud de  
no existir en esta población arquitecto alguno  
se nombraran peritos prácticos y al efecto tam-  
bién unanimemente se nombró a D. Antón  
Miguel Rocamora como Maestro Albaril y  
Juan Pedro Jiménez como Horno quienes  
el acto aceptaron el cargo obligándose fiel

